

# El descubrimiento hecho en Sevilla mantiene en firme la controversia sobre los restos de Colón

De nuevo ha vuelto a surgir el tema en torno a la autenticidad y paradero de los restos de Cristóbal Colón, que ahora algunos investigadores andaluces dicen haber encontrado en la antigua Cartuja sevillana. Este es un nuevo aspecto de la cuestión, que parece tener poco fundamento, aunque habrá que esperar el dictamen académico. Entretanto, es cosa de recordar que en ocasión anterior la Real Academia de la Historia intervino para replantear toda la cuestión de los restos del Descubridor, en los términos que eran científicamente válidos en aquel entonces y que parecen seguir siendo, al menos en su mayoría. Esta convención académica se debió a un investigador americano, el doctor Alvarez Pedroso, intentó dar un nuevo impulso a la versión de que los restos del Almirante son los que se encuentran enterrados en la capilla de Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana. Dicho investigador, en unas declaraciones que hizo al DIARIO DE LA MARINA en 1945, afirmó su convicción de que tal era la verdad histórica y fundamentó su creencia en una serie de puntos que, en su gran mayoría, fueron rebatidos por el académico y profesor L. Antonio Ballesteros Beretta. El informe presentado por éste fue aprobado por la docta corporación en su sesión del día 27 de diciembre de 1946. Vamos a recordar algunos aspectos de tan autorizado informe.

El señor Alvarez Pedroso, en sus ya mencionadas declaraciones, insistió en que los restos del Descubridor nunca habían sido llevados de Santo Domingo. "Hubo una equivocación — vino a decir —, y los restos que se trasladaron a La Habana no fueron los de Cristóbal Colón". ¿Cómo habían llegado a Santo Domingo aquellos restos? Colón falleció en Valladolid en 20 de mayo de 1506 y posteriormente el cadáver fue trasladado al monasterio de las Cuevas, sito en Sevilla. De esto existen pruebas documentales que no dejan lugar a dudas, entre ellas una cédula de Carlos V, de 2 de junio de 1537, donde se dice "que el Almirante don Cristóbal Colón, su suegro e abuelo de los dichos sus hijos murió en estos reinos y se mandó depositar en el monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla". Este primer traslado se efectuó — siempre según el informe de D. Antonio Ballesteros — en 1509. También estuvieron enterrados en el mismo lugar los restos de D. Diego, hermano del Almirante muerto en La Puebla de Montalbán en 1526, y su hijo D. Luis Colón y Toledo. Para explicar el segundo traslado hasta las Indias hay que recurrir al testimonio de D. Diego Colón, hijo del Almirante, quien, en testamento otorgado en Santo Domingo el 8 de sep-

## Reportaje Dominical Internacional

tiembre de 1523, reconoce no haber cumplido el deseo de su padre de labrar una capilla y un enterramiento perpetuo en la isla de La Española. Y ordena que se edifique en Santo Domingo (hoy Ciudad Trujillo) un monasterio de Santa Clara, en cuya capilla mayor deberían reposar sus restos y los de su padre, el primer Almirante, Carlos V, por cédula del 2 de junio de 1537 concede a doña María de Toledo, vi-reina de las Indias y viuda de D. Diego Colón, autorización para el traslado de los restos del Almirante a la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, donde también podrían ser enterrados sus padres, hermanos y sucesores.

En este punto se produce un "tropiezo cronológico" — según palabras del historiador — pues no existe ningún documento que señale concretamente la fecha del traslado. Pero el investigador Colmeiro, en un informe — al que luego nos referiremos — de 1889, copia las siguientes palabras del Protocolo del monasterio de las Cuevas: "En 1536 fueron entregados los cadáveres de D. Cristóbal Colón y su hijo D. Diego para trasladarlos a la isla de Santo Domingo". Fray Bartolomé de las Casas, sin dar la fecha exacta afir-

ma igualmente que el traslado se efectuó y que los restos "están en la capilla mayor de la Iglesia Catedral" de Santo Domingo. La resistencia del cabildo a aceptar el enterramiento del Almirante es cosa probada, y probablemente los restos permanecieron antes en otro lugar. Durante mucho tiempo se dió por cosa evidente que Cristóbal Colón reposaba el sueño eterno bajo el altar mayor de dicho templo. Se conocía exactamente su localización por documentación minuciosa y abundante, de modo que cuanto llegó el momento de proceder a recogerlos no podía presentarse ninguna duda.

El motivo de este tercer traslado — y que no había de ser el último — fue el Tratado de Basilea, que concedía a Francia la parte occidental de La Española. Tratado que se firmó en 1795. En diciembre de ese año, el teniente general de la Armada, D. Gabriel de Aristuzabal, oficio al mariscal de campo y gobernador de La Española, con residencia en Santo Domingo, D. Joaquín García, para que autorizase el traslado de los restos del Almirante a Cuba, y en ese mismo sentido escribió el duque de Veragua, el cual pidió que se exhumaran igualmente los restos del Adelantado D. Bartolomé Colón. La gestión tuvo éxito. No se quería que



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



el enterramiento de Colón quedase en territorio que iba a ser pronto extranjero. El 20 de diciembre se reunieron las autoridades, en presencia del jefe de la Armada, del gobernador, del arzobispo y de otras personalidades, entre las cuales figuraban dos representantes del duque de Veragua: D. Juan Bautista Oyarzábal y D. Andrés de Lecanda. Se abrió la bóveda "que está sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos, como de canillas u otras partes de algún difunto y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños y su color, se conocían eran pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorado con su cerradura de hierro". Con mucha pompa, los restos de Colón fueron llevados a La Habana y al producirse la pérdida de aquella isla para España, en 1898, traídos a la catedral de Sevilla. En 1875, el Gobierno dominicano pidió al Gobierno español que se los entregase y también los pidió el embajador italiano, que quería que fuesen llevados a Italia. Nadie dudaba entonces de la autenticidad de tales restos.

Pero en 1877 se produce el descubrimiento de los "verdaderos" restos de Cristóbal Colón. El reverendo Fray Roque Cocchia, obispo de Orope y delegado y vicario apostólico, ordenó unas obras en la catedral de Santo Domingo. Apareció entonces una cajita con los restos de D. Luis Colón, primer duque de Veragua y nieto del Almirante. El obispo ordenó que prosiguiesen los trabajos, y dos días después fué encontrada una caja de plomo, bien conservada, de 42 centímetros de longitud por 20 y medio de anchura y 20 de profundidad, con varias inscripciones dentro y fuera. Los restos estaban "bien conservados" y entre ellos apareció una bala de plomo. Las inscripciones decían: "Ilustre y esclarecido Varón Don Cristóbal Colón", "D. de la A.", "Primer Almirante", "C. C. A.". Los tipos de letra eran distintos en cada inscripción.

La tesis de la Real Academia de la Historia sostiene que el obispo D. Francisco de Guadalupe y Felles mandó borrar las inscripciones de la sepultura de Colón por miedo a que los bucaneros que merodeaban la isla llegasen a cometer alguna profanación. La bala de plomo encontrada en la caja mortuoria no tiene justificación, pues no se sabe que Cristóbal Colón hubiese sido herido alguna vez por arma de fuego. El Almirante tuvo un nieto de su mismo nombre y apellido, que alcanzó el último tercio del siglo XIV, cuando las armas de fuego se habían vulgarizado relativamente, y que en vida ejerció la carrera de las armas. Este Cristóbal Colón murió en San-

to Domingo y fué enterrado en la catedral. Por otro lado, las inscripciones revelan ciertos anacronismos, e inducen a la sospecha de que fueron trazadas por gente poco ducha en conocimientos históricos. Queda, por fin, el hecho difícilmente rebatible, de que el lugar del emplazamiento de esa sepultura no era el que correspondía a la del Almirante.

En estas condiciones surgió la intervención del Ministerio de Fomento —que tenía a su cargo la instrucción pública—, el cual solicitó del historiador Colmeir un informe sobre la cuestión. Muchos años después, D. Antonio Ballesteros se vio forzado a recorrer el mismo camino y sus investigaciones se apoyaron en gran parte en los trabajos de su antecesor.

Pero el informe de señor Ballesteros tiende esencialmente a demostrar que los restos encontrados en Santo Domingo en 1877 no son los de Cristóbal Colón. La cuestión es ahora distinta. La Real Academia de la Historia, al aprobar esa tesis, no se pronunció sobre la posibilidad de que el enterramiento del Almirante estuviese en la Cartuja y no en la Catedral, cosa que en principio parece relativamente fácil de probar, ya que el último traslado de Cuba a Sevilla se efectuó en 1898, fecha muy reciente para suscitar vacilaciones. Sin embargo, los académicos sevillanos ponen en duda que los restos de Colón hubiesen salido alguna vez de España. Es decir, que si ese supuesto se comprobase, resultaría que tan poco son auténticos los restos que fueron llevados desde la actual Ciudad Trujillo a La Habana y luego desde La Habana a Sevilla. Todo esto en principio, parece inverosímil, pues el informe de la Real Academia de la Historia a que nos hemos estado refiriendo cita de manera concreta el prólogo en que Fray Bartolomé de las Casas, en su dedicatoria de la "Historia de las Indias", hace la afirmación ya recogida, y que textualmente dice así: "Llevaron su cuerpo o sus huesos a las Cuevas de Sevilla, monasterio de los Cartujos; de allí los pasaron y trujeron a esta ciudad de Santo Domingo y están en la capilla mayor de la Iglesia Catedral enterrados".

La polémica y tradicional en torno a los restos de Cristóbal Colón se ve, pues, renovada ahora con el descubrimiento hecho en Sevilla. No sabemos si la Real Academia de la Historia volverá a intervenir con el peso de su autoridad para poner las cosas en su punto; pero cabe admitir que no lo hará mientras no surjan a la luz documentos o hechos más fehacientes que los que hasta ahora han aparecido en las informaciones de prensa. Muchos de los documentos colombine, permanecen ignorados en los archivos, y quizá en ellos se encuentre la prueba definitiva sobre el paradero de los restos del Almirante. En este aspecto, los archivos dominicanos se encuentran en gran parte inexplorados, y quizá no llegue a demostrarse de forma inconcusa cuáles son los auténticos restos del Almirante hasta que tales archivos sufran un minucioso análisis. De momento, el informe de D. Antonio Ballesteros sigue siendo válido, en sus líneas generales, y la variante del problema que ahora se ofrece a la curiosidad de investigadores y público resulta excesivamente sensacional para que merezca un amplio margen de crédito. Por lo demás, distinguidas personalidades se han pronunciado ya en contra de la suposición formulada por varios académicos sevillanos.

*M. Sep 17/02*

